

**LOS TRES PODERES**

Juan López Miquel

**REFORMA ELECTORAL: AMLO, PIDE QUE INE, REALICE OTRO SONDEO PARA CONOCER APOYO A SU INICIATIVA; CREEL: "NO SE DECIDE POR ENCUESTA"**

Ayer, en este espacio, resaltamos que el asunto de reforma electoral, confronta a nuestros actores políticos del país; desde sus respectivas trincheras, legislativas, en Palacio Nacional, dirigencias partidistas, Palacios de Gobierno, el tema, está candente y todo indica que se pondrá al rojo vivo conforme se acerca clausura del periodo ordinario de sesiones en el Congreso de la Unión, próximo 15 de diciembre.

Y cual se aproxima elección federal del 2024, cuando los electores del país, voten para Presidente de la República, diputados federales, senadores, gobernadores, alcaldes y diputados locales.

Prueba de esa confrontación, la ofrecen el Presidente de la República y el presidente en Cámara de Diputados, Andrés Manuel López Obrador y Santiago Creel Miranda, respectivamente.

De Presidente a presidente, el tema, los confronta; en la visión de cada uno, opinan.

¡Obvio!, ellos, en su defensa político-partidista-ideológico, expresan lo que conviene en ese sentido, y propician más polémica al asunto.

El Presidente, con su postura ideológica, hay que decirlo, de querer acotar al Instituto Nacional Electoral, "de su presidente, Lorenzo Córdova Vianello, para abajo", con alcance a magistrados del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.



Es verdad, parte de lo que exige el mandatario, para terminar con privilegios entre consejeros del órgano electoral, como sus guardaditos que tienen, sueldos onerosos y prestaciones superiores a las de ley.

El presidente en Cámara de Diputados, con sustento constitucional, desde su bagaje jurídico que tiene y con la experiencia que adquirió en su carrera legislativa y, en secretaría de Gobernación, cuando ocupó ese encargo, en el sexenio de Vicente Fox Quesada.

No podemos dejar de mencionar que, el diputado federal del PAN, sustenta lo que dice, con lo que establece nuestro Código Supremo.

Luego de criticar que el INE ocultara sondeo que ordenó, para conocer el punto de vista ciudadano en el contexto de reforma electoral, en el que los resultados, no fueron lo que esperaban en la oficina del presidente consejero, el error, cuesta al Instituto, credibilidad que mantenía entre los mexicanos; por qué ocultar algo que se ordena con recursos públicos.

Con ese antecedente, ayer, en su foro matinal, el promovente de la reforma para acotar al árbitro y juez electoral (INE-TEPJF), tuvo sustento y pretexto, para criticar al órgano autónomo que aún no lo hace "a modo" del régimen, por negarse a difundir, presunto apoyo ciudadano, a reforma electoral que impulsa, cual jefe máximo de Morena y del Ejecutivo Federal.

Tiene razón el político de Tabasco, por qué no dar a conocer encuesta, sea a favor o en contra, máxime cuando se trata de un asunto delicado como el electoral, a menos de un año de iniciar el proceso electoral federal 2024.

Fatal error, el que cometieron en la sede de Viaducto y Tlalpan, porque denotan temor de que la reforma que promueve el Presidente, alcance a al INE, y terminen con sus privilegios. Al menos, esa connotación permea entre la opinión pública, al no hacer pública una encuesta que hicieron.

Si más del 50% del sondeo que hicieron está de acuerdo en nueva reforma electoral, ¿por qué ocultar el dato?



Hoy, mañana y seguramente próximas emanar y meses, ese fatal error, se revertirá al órgano electoral, y sería con lo que se despida Lorenzo Córdova Vianello, al frente del INE, toda vez que su gestión termina en abril, 2023.

En la primera semana de septiembre de ese año, el proceso electoral inicia, con la sesión del Consejo general del árbitro electoral; para hacer cambios en la materia; partidos políticos en el Poder Legislativo, tendrían para hacerlos, hasta el mes mayo, porque 90 días previos al año de la elección, no pueden modificar Ley Electoral.

Y el año de la elección, precisamente, inicia primera semana de septiembre 2023, con la sesión del Consejo General del INE.

Entonces, comprendemos manera en que el asunto, se pone candente, estridente y controversial, porque aún no hay materia para discutir y analizar en Cámara de Diputados, salvo propuestas que hay y suman más de 100; aún así, el tema, confronta a nuestra clase política, oficial y de oposición, “del Presidente para abajo”.

Si obligarán a que los consejeros electorales, ganen “igual que el Presidente”, que los miembros del Consejo General, los designe el voto popular, que se “adelgace” burocracia en el INE, en TEPJF, es decir, que les llegue la “miseria franciscana”, eso es decisión de la representación popular en la sede de avenida Congreso de la Unión, número 66.

O que disminuyan representantes populares plurinominales, también está de acuerdo el ciudadano, pero aprueban diputados federales, no encuesta.

¿Cómo decir al Presidente?, que deje a los diputados federales, agoten diálogo, negociación, acuerdos, para alcanzar consenso en materia electoral; dejar de presionarlos o de exigir al INE, ordene otra encuesta para que los mexicanos, dedican si apoyan o no su reforma electoral que presentó en San Lázaro.



¿Cómo decir al Presidente? que, virtual consulta popular, no la va hacer el INE, porque sería caer en directriz que impongan desde Palacio Nacional, además que prohíbe la Carta Magna.

Contexto en el que no tiene desperdicio, el posicionamiento que, ayer, expresó el diputado Creel Miranda, cuando replicar al mandatario, en el asunto de otra encuesta para conocer si los mexicanos, apoyan o no el proyecto de Andrés Manuel López Obrador, en materia electoral.

-“Una reforma en materia constitucional, como es la que está planteando el Presidente de la República, no se decide por una encuesta”, replicó el presidente en Cámara de Diputados

Bagaje del panista, cuando observa al mandatario, que artículo 35 en Ley de Leyes, fracción VIII, numeral 3, prohíbe consultar sobre temas electorales.

-“Y, otra vez, el Presidente está intentando hacer ver que una encuesta con las características que ya se explicaron, 27 por ciento del conocimiento de lo que es la reforma electoral y todos los temas de orden técnico, en los cuales, no voy a meterme el día de hoy. Si ya el Presidente sabe que no puede ser objeto de consulta una reforma electoral, él, quiere que sea aprobada por un sistema plebiscitario, antidemocrático”, agregó.

-“¡No!, Presidente, se equivoca”, clamó tajante, el diputado Creel.

De igual manera, fue contundente:

-“Ni una encuesta, ni una consulta, va a decidir una situación que es facultad propia del Constituyente Permanente y de quienes integramos el Constituyente Permanente. Es decir, las dos terceras partes de la Cámara de Diputados, dos terceras partes de la Cámara de Senadores y la mayoría de los Congresos locales”.

Cual diálogo con el Presidente, el presidente en mesa directiva de San Lázaro, reiteró:

-“Se lo quiero recordar, Presidente, porque quiere usted, de una manera equivocada y manipulada, llevar la argumentación a una encuesta que no tiene ni los alcances, ni tampoco la dimensión, la



información que se requiere contar y menos las facultades constitucionales que sí tiene el Constituyente Permanente”.

Santiago Creel Miranda, insistente, persistente, en replicar al Ejecutivo:

-“Entonces, se haga una encuesta o diez encuestas, no tienen absolutamente nada que ver”.

Aprovechó el legislador opositor, para observar al Presidente que tampoco se permite hacer consultas sobre el pago de impuestos, porque, “de antemano, sabemos la respuesta, Presidente”.

Acusa que, el debate es que el Presidente “quiere quedarse con el INE”, partidizar elecciones de consejeros ciudadanos y coincide con lo que ayer, señalamos en este espacio:

-“... quiere acabar con la pluralidad que existe en el país para que prosperen solamente los partidos más importantes, los partidos nacionales que tienen más respaldo en el país”.

Aunque el presidente de los diputados no mencionó siglas, esa dedicatoria es para que en la nación, prevalezcan cuando mucho, tres fuerzas políticas: Morena-PAN-MC, hay que decirlo.

Lo cual, sería un alivio para las finanzas nacionales porque no entregarían billete ni poder, a partidos “satélites”, como el Verde, PT, ¡el PRI!, que pasaría a ser brazo electoral de Morena; PRD, en virtual extinción, cual presagió en sus tiempos de senador de la República, Luis Miguel Gerónimo Barbosa Huerta, quien llegó de manera vergonzante, al gobierno de Puebla.

Alcanzó a viajar en controversial avión presidencial que adquirió Felipe Calderón, para el servicio de Enrique Peña Nieto. El entonces senador del PRD, viajó en la comitiva peñista, cuando el mexiquense, cual Presidente, viajó a Inglaterra. ¡Y Barbosa, rindió pleitesía a realiza británica! ¡Eh!

Contexto de reforma electoral, denota prisa que tienen nuestros actores políticos, por aprobar o rechazar nuevo INE-TEPJF, a mayo siguiente, 90 días antes, del inicio del proceso electoral 2024, primera semana de septiembre 2023.



¡Cuidado!, los mexicanos, sí tienen sentido común y están a la expectativa en lo que se aprueba o rechaza en Cámara de Diputados.

Adelanto de lo que vendrá en el asunto, presagio de Mario Delgado Carrillo, dirigente de Morena, cuando perfila que el PRI, no tiene de otra, sino apoyar reforma que promueve el Presidente y Morena.

En reforma constitucional que pretenda nuevo árbitro y juez electoral, PRI, tienen los votos que hacen 334, para aprobar un decreto en ese sentido.

EN EL CHACALEO

Moisés Ignacio Mier Velazco, presidente de la Junta de Coordinación Política en San Lázaro, calificó cual “chulada”, el censo que publicó el INE, pues los resultados deben llamar a la reflexión sobre la necesidad de una reforma en la materia. “Lo del INE, fue una chulada, la mayoría de los mexicanos, más del 75 por ciento, están en contra de que sea la partidocracia la que seleccione y ponga a los, porque ese es el término, imponer, poner, a los consejeros y luego responden a los intereses de los partidos; o hay casos extremos que ni siquiera de los partidos, sino de los que mangonean a los partidos, como es el caso de Claudio X. González”, observa en controversial asunto, el aspirante a gobernar Puebla... Cámara de Senadores, aprobó llamar a comparecer ante el pleno, a la presidenta en CNDH, María del rosario Piedra Ibarra, luego que diversas organizaciones de la sociedad civil, lo demandaron, en su preocupación por acciones que emprende el órgano autónomo defensor de los derechos humanos en el país... Diputados aprueban dictamen que impulsa donación de órganos y tejidos, con el apoyo de medios de difusión masiva, para generar el mayor alcance posible... “Pues en este momento, ¡no!”, porque “estoy luchando dentro de Morrena, aunque entiendo que es una etapa crítica la nuestra, porque desde adentro me están persiguiendo y atacando pero es normal”, responde el senador Ricardo Monreal Ávila, luego que su homólogo del PRD, Miguel Ángel Mancera, lo perfila cual candidato presidencial del bloque opositor, en el 2024... Por unanimidad, Cámara de Senadores aprobó reformas a los artículos 76 y 78 en Ley Federal del Trabajo, por lo cual, a partir del siguiente, año,, trabajadores que tengan más de un año de servicio, gozarán de un periodo anual de vacaciones pagadas, hasta por 12 días laborables; aumenta dos días por cada año de servicio; hasta llegar a 20; a partir del sexto año, el periodo de vacaciones aumentará dos días por cada cinco años en el servicio laboral... ¡Enhorabuena!... Senadora del MC, Patricia Mercado, expuso en tribuna que 6 días de vacaciones que desde hace 50 años establecía ley laboral, son insuficientes e injustos... En el Poder Judicial, avanza hacia una justicia más humana, con rostro de mujer, en la cual, se entienda que en paridad de género, igualdad sustantiva entre e hombre y la mujer, es una exigencia de justicia y derechos humanos, expresó el ministro presidente de la Corte, Arturo Zaldívar, durante



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

Los tres poderes

0

04/11/2022

COLUMNAS
Y
ARTÍCULOS

sesión solemne de plenos en SCJN y del Consejo de la Judicatura Federal, con motivo de la toma de protesta de 87 juezas de distrito... Desde su periodo como presidente de la Corte, el ministro Zaldívar ilustró que se nombraron 226 juezas federales, lo cual, constituye el 51% de las mujeres que se designan con esa responsabilidad, de 1995 a la fecha.... Brutal, criminal inflación, al alza; permea e impacta, en toda la actividad económica de la nación; el “pico” de ese flagelo se espera en diciembre, y durante la “cuesta de enero”. ¡Cuidado!, estamos en tiempos electorales y los ciudadanos, cobran con sus votos en las urnas...

www.los3poderes.com... juanlopez23@hotmail.com... Twitter: @JuanLopezMiguel...